

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CROSSEA S.A. CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DEL 2020**

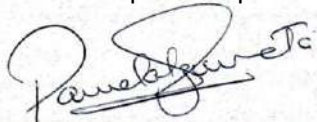
En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del dos mil veinte, a las once horas en el inmueble ubicado en las calles malecón Simón Bolívar número 208 y Juan Montalvo, se reunieron los accionistas de la compañía **CROSSEA S.A.**; Señores: Alba Azucena Calle Olaya, propietaria de 3200 acciones y Alba Pamela Izurieta Calle, propietaria de 800 acciones. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, dividida en cuatro mil acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día y que son:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador de la compañía, respecto al ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Preside la Sesión la Sra. Alba Azucena Calle Olaya, Presidenta de la compañía y actúa como secretaria la Gerente General, Sra. Alba Pamela Izurieta Calle. La presidenta dispone que por secretaria se constate el quorum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocer y resolver sobre los Informes del Comisario, y del Administrador de la Compañía, respecto al ejercicio económico del 2019; hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba de manera unánime. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo la Sra. presidenta a consideración de la Junta, el Balance general y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019. La Junta General luego de deliberar, aprueba el contenido de los Estados Financieros y dichas cuentas por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. No habiendo otro punto por tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para la constancia, la presente acta queda suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos. Firman al pie de la presente acta los asistentes.

SECRETARIA



Ing. Alba Pamela Izurieta Calle
ACCIONISTA – GERENTE



Sra. Alba Azucena Calle Olaya
ACCIONISTA – PRESIDENTA

